

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 1º.- 17/2012 PS 2 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la modificación puntual m_02_18/2 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, referente a la ampliación de la parcela, SIPS (SG) delimitada por la Avenida de Carlos III, Avenida Expo'92, calle Juan de Castellanos y calle Gonzalo Jiménez de Quesada.
 *APROBADO.
- 2º.- Expte. 12/2017 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación inicial de la Modificación Puntual 34 del Texto Refundido del PGOU para la modificación de la calificación de Equipamiento Local e Industrial y traslado de la superficie modificada a los ámbitos de planeamiento ARI-DCA-05 "Colegio San José de Palmete" y SUS-DCA-01 "Palmete".
 *APROBADO.
- 3º.- 6/2018 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la corrección del error material apreciado en el Texto Refundido del PGOU, relativo a la finca sita en Plaza Alameda de Hércules, nº 27.
 *APROBADO.
- 4º.- 49/2017 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana 4-C situada en la Avda. de las Ciencias nº 19. *APROBADO.
- 5º.- 14/2017 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional de la Modificación del Plan Especial de Reforma Interior PERI-NO-5 "Ronda de Capuchinos-Ctra. de Carmona" (API-DM-01 FÁBRICA DE VIDRIO por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 23 de marzo de 2018.
 *APROBADO.
- 6º.- 26/2017 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio Ambiental Estratégico y Plan Especial de la Plataforma Reservada del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla. Tramo San Bernardo-Santa Justa por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 16 de marzo de 2018. *APROBADO.
- 7º.- 7/2018 PTO. Dar cuenta de la aprobación inicial del Catálogo del Barrio de Nervión por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 23 de marzo de 2018.
 *APROBADO.

8º.- 2/2018 PTO. Dar cuenta de la no admisión a trámite, por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 16 de marzo de 2018, del Estudio de Detalle del ARI-DE-07 "Merkamueble".

*APROBADO.

- 9º.- 21/2007 PS 1 PTO. Dar cuenta del acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2018, mediante el cual se toma conocimiento de la Puesta en Servicio del Acerado Perimetral al ámbito de la UE-2 del PERI-NO-4 "Cisneo Alto" y calle "Grupo Edificio Nuevo Atlántico" correspondiente al proyecto de urbanización aprobado para dicho ámbito el 3 de marzo de 2017.
 *APROBADO.
- 10º.- 45/2017 PTO. Dar cuenta del acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2017, mediante el cual se tienen por recibidas las obras de urbanización del tramo de la calle peatonal José Ropero Vicente.
 *APROBADO.
- 11º.- 46/2017 PTO. Dar cuenta del acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2018, mediante el cual se tienen por recibidas las obras de urbanización de un tramo de la calle Quintana, incluida en la licencia de remodelación de edificio sito entre las calles Quintana, Marco Sancho y Conde de Torrejón.

*APROBADO.

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 12º.- Expte. 23/2009 RMS. Desestimar alegaciones presentadas y aprobar propuesta de resolución del procedimiento de declaración de resolución, por causa imputable a la propiedad de la finca sita en C/ Rico Cejudo nº 63, del Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS, solicitando dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía, con suspensión del plazo de resolución del mismo.
 *APROBADO.
- 13°.- Expte. 5/2015 RMS Declarar desierto por ausencia de licitadores procedimiento convocado para la venta forzosa mediante el concurso previsto en la LOUA de la finca sita en C/ Villaverde nº 71 de esta Ciudad.

 *APROBADO.
- 14º.- Expte. 1/2015 EXP Dar cuenta al Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de la finca sita en C/ Mallén nº 7, registral 13.659 del Registro de la Propiedad nº 11 de Sevilla, afectada por la ejecución de la Actuación Simple de Equipamiento ASE-DN-02 (Mallén) del PGOU de 2006.

*APROBADO.

Gerencia de Urbanismo

- 15°.- Expte. 21/01 PAT Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, grava a favor de la Gerencia de Urbanismo la finca registral número 81.990 del Registro de la Propiedad número 15 de Sevilla, resultante de la cesión onerosa a favor de EMVISESA, de las parcelas 5, 6, 9 y 10 de la Manzana Bdel SUP-PM-7.

 *APROBADO.
- 16º.- Expte. 86/00 PAT Autorizar la cancelación de condición resolutoria constituida que en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones del promotor derivadas de la transmisión de las parcelas 5, 6, 9 y 10 de la Manzana B del SUP-PM-7, gravan por su procedencia de la finca registral número 77.664, a favor de la Gerencia de Urbanismo la registral número 80.993 del Registro de la Propiedad número 15 de Sevilla.

*APROBADO.

- 17º.- Expte. 4/12 PAT. Desestimar la solicitud presentada con fecha 8 de febrero de 2018 por la entidad INFAMUNDI, S.L., por la que interesa modificación del plazo estipulado de ejecución de obras de edificación parcela municipal calificada de educativo privado, denominada E-4 del proyecto de parcelación de la parcela 97 del API-DMN-04 Pino Montano Norte (antiguo SUP-PM-6).

 *APROBADO.
- 18º.- Expte. 76/06 ps 1 PAT. Tomar conocimiento y ratificar en todos sus términos el Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de 5 de abril de 2018, número de registro 18546, por el que se desestimaron las alegaciones formuladas por REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A., e impusieron penalidades a la dicha entidad, por demora imputable a la misma en el cumplimiento del plazo contractual de solicitud de licencia para la ejecución de las obras de edificación de la parcela municipal de uso terciario, estación de servicio y unidades de suministro, sita en el SUNP- AE-1.

*APROBADO.

19º.- Expte. 47/17 PAT. Adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad convocado para el otorgamiento de contrato de cesión temporal uso de parcela municipal, calificada de S.I.P.S., adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, denominada S-2 del PERI-TO-1 (El Pino) de Sevilla, para su destino a aparcamiento de vehículos en superficie.

*APROBADO.

20º.- Expte. 1/2018 EJE. Aprobar definitivamante el trasvase de edificabilidad por 12.000 m²t desde la parcela ZE-N2, propiedad de INMOBILIARIA VIAPOL, S.A., a la parcela ZE-N1, propiedad de LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII, S.L., ambas parcelas comprendidas en el sector SUO-DBP-01 "Palmas Altas", con renuncia expresa a la reparcelación voluntaria, desestimando alegaciones formuladas dentro del plazo de información pública.
*APROBADO.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · http://www.sevilla.org/urbanismo/

21º.- Expte. 30/09 PAT ps 2.- Aprobar el Convenio de Ejecución del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado SUS-DBP-02 Palmas Altas Sur, a suscribir el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y METROVACESA SUELO Y PROMOCIÓN, S.A. *APROBADO.

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

22º.- Ratificar contratos de cesión de uso de viviendas municipales de esta Gerencia de Urbanismo, adscritas al Parque Social de Viviendas, de tres usuarios por cambio de sus viviendas habituales y dos nuevas adjudicatarias para viviendas vacías y propuestas por los Servicios Sociales Municipales. (Expte. 80/18 Sección de Gestión Social).

*APROBADO.

23º.- Aprobar inicialmente la relación baremada de admitidos, según disponibilidad presupuestaria, y excluidos de la Convocatoria de Ayudas Municipales para actuaciones de mejora de la accesibilidad e instalación de ascensores en edificios residenciales de vivienda colectiva, la cual se acompaña con la presente propuesta"

*APROBADO.

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA

24º.- Tomar conocimiento y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación, del Acuerdo marco a firmar entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía para el desarrollo del Plan Andaluz de la Bicicleta y el Programa de la Bicicleta de Sevilla 2020 (Expte.: 38/2017 V.C.).

*APROBADO.

<u>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA</u> SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

25°.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR

- 25.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone cuarta multa coercitiva, por incumplimiento de requerimiento de legalización para las obras realizadas en la finca sita en C/ BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA nº 6.
- 25.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Quevedo nº. 8, 2º izquierdo.

Gerencia de No800 No800 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- 25.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión de instalación publicitaria en C/ Laraña nº. 2 local, a la dcha. del portal. (Distrito Casco Antiguo).
- 25.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo Resolución del Sr. Gerente por la que se deja sin efecto la declaración responsable presentada por Confitería La Campana, S.L., para la renovación de la licencia para la instalación de terraza de veladores para el año 2017, en Plaza de la Campana, al servicio del establecimiento La Campana.
- 25.5.- Desestimar los recursos interpuestos contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestiman las alegaciones presentadas a la relación provisional de excluidos en el proceso de provisión de los puestos de jefaturas correspondientes al ejercicio de 2016.
- 25.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva por incumplimiento de orden de las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/Rioja nº 13, planta 3 puerta A.
- *APROBADO.
- 26º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

DESESTIMAR

- 26.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se excluye del procedimiento para la enajenación de plazas de aparcamiento y trasteros y el arrendamiento con opción de compra de plazas de aparcamiento, resultantes de la división horizontal del bajo rasante del inmueble municipal denominado Parcela D del Proyecto de Parcelación de la UA-2 del modificado del Plan Especial del Área de San Luis, sito en C/ San Luis, 29 con destino a residentes de la zona, estimándolo únicamente en lo relativo a entender acreditado que el solicitante se encuentra al corriente en el pago del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.
- 26.2.- Desestimar el recurso interpuesto por la entidad Dayo, S.C., contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se estiman parcialmente distintas alegaciones en lo referente a la posibilidad de ocupar el espacio público sito en C/ San Fernando con una nueva propuesta que dé cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y en el Plan de Ordenación de usos de terrazas de veladores en C/ San Fernando, y se aprueba definitivamente dicho Plan.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla 5 Teléfono: 955 476 300 · http://www.sevilla.org/urbanismo/

- 26.3.- Desestimar el recurso interpuesto por la entidad Sunfer Hostelería, S.L., contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se estiman parcialmente distintas alegaciones en lo referente a la posibilidad de ocupar el espacio público sito en C/ San Fernando con una nueva propuesta que dé cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y en el Plan de Ordenación de usos de terrazas de veladores en C/ San Fernando, y se aprueba definitivamente dicho Plan.
- 26.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ LINEROS nº 9.
- 26.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Parque Calderón 13, esq. C/ Jardín de la Primavera.
- 26.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone 4ª multa coercitiva por el incumplimiento de la orden de medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ ALONSO FERNÁNDEZ CORONEL nº 33.
- 26.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Santo Tomás nº. 17, local "Taco Bell".
- 26.8.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se ordenan medidas de seguridad en la finca sita en C/ Goles nº 64, Bajo A.
- 26.9.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Rioja nº 13, planta 3 puerta A. *APROBADO.

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- 27º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del gasto y reconocer la obligación económica a favor de Telefónica de España SAU correspondiente al servicio de línea telefónica individual STB analógica y ADSL 2 Mbit/s (Expte. 154/2017).
 - *APROBADO.
- 28º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del gasto y reconocer la obligación económica a favor de PROTECCIÓN Y SEGURIDAD MÁXIMA S.A., en concepto de servicio de seguridad, control y vigilancia del edificio de la antigua comisaría de la policía nacional, sita en Plaza de la Concordia, y conocido como "Palacio de la Gavidia desde el 16-6-2017 AL 30-6-2017 (Expte. 55/2018).

*APROBADO.



- 29°.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 23 de marzo de 2018 y nº de registro 1635, sobre la tramitación de diversas contrataciones para diferentes Servicios de la Gerencia de Urbanismo, todas ellas mediante la modalidad de interinidad. (Expte. 15/2018 p.s.1 de Personal y R.I.).

 *APROBADO.
- 30°.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 23 de marzo de 2018 y nº de registro 1636, sobre contratación de un Ordenanza, mediante la modalidad de interinidad, para sustituir a un trabajador mientras permanezca realizando trabajos de superior categoría. (Expte. 15/2018 de Personal y R.I.). *APROBADO.
- 31º.- Ratificar Decreto del Sr. Delegado de 20 de marzo de 2018, nº 1532 de registro, por el que se desestima la reclamación previa al orden social presentada contra la convocatoria realizada para la provisión de puestos de Jefaturas y Subjefaturas de Servicio mediante libre designación. (Expte. 54/2017 de Personal y R.I.). *APROBADO.
- 32º.- Desestimar reclamación previa al orden social presentada por trabajadora de la Gerencia de Urbanismo interesando dejar sin efecto la convocatoria realizada por el Sr. Gerente para la cobertura mediante el proceso de libre designación así como reclamación previa al orden social, frente a la resolución del Sr. Gerente de fecha 7 de septiembre de 2016, y nº de Registro 4504. (Expte. 56/2017 de Personal y R.I.). *APROBADO.
- 33º.- Desestimar la reclamación previa al orden social presentada por varios trabajadores de la Gerencia de Urbanismo contra la convocatoria realizada por el Sr. Gerente para la cobertura mediante el proceso de libre designación de distintas plazas. (Expte. 115/2015 p.s. 2.1 de Personal y R.I.).
 *APROBADO.

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 34º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, nº 1769 de 3 de abril de 2018 por la que se acuerda iniciar procedimiento contradictorio para determinar importe de daños y perjuicios ocasionados a la Gerencia de Urbanismo en la ejecución del contrato de obras de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público, sector 1 año 2015. (Expte.: 118/14 Contr.).
 *APROBADO.
- 35°.- Acordar la adjudicación del contrato de servicio de asesoramiento técnico y el diseño de las directrices de la Ordenanza de Paisaje Urbano de Sevilla. (Expte.: 52/17 Contr.).

*APROBADO.

- 36°.- Acordar la adjudicación del contrato del servicio para la elaboración de un Plan de Accesibilidad Universal de Sevilla.(Expte.: 29/17 Contr.). *APROBADO.
- 37º.- Acordar la adjudicación del contrato de servicio para actualizar los datos patológicos disponibles, análisis de propuestas para la mejora de la eficiencia energética y accesibilidad de la Bda de Parque Alcosa.(Expte.: 83/17 Contr.). *APROBADO.
- 38°.- Acordar la adjudicación del contrato de servicio de inspección, mantenimiento, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacios públicos en el término municipal de Sevilla(Expte.: 94/17 Contr.).
 - *APROBADO.
- 39º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobar el gasto, comprometer y reconocer la obligación econòmica, así como aprobar las certificaciones del pasado mes de diciembre de los contratos de conservación, entretenimiento y renovación de las instalaciones de alumbrado público de las zonas norte y sur, así como la conservación y mantenimiento higiénico-sanitario de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad (Exptes. 58, 61 y 62/2011 Contrat.)
 - *APROBADO.
- 40°.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobar el gasto, comprometer y reconocer la obligación económica, así como aprobar las certificaciones de julio y septiembre de 2017 del contrato de obras de conservaicón, reforma, reparación y mantenimiento de los inmuebles integrantes del Parque Social de la Vivienda de Sevilla. (Expte. 14/2016 Contr.).
 - *APROBADO.